

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414
FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2011- 1064

SALTA, 12 SEP 2011

Expediente N° 10.629/10

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 7, 11, 15, 20, 24, 28, 32, 36, 40, 44 y 48 por la suma total de \$8.400,00 (Pesos Ocho mil cuatrocientos).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante el siguiente detalle:

Expediente N°10.550/09.....\$7.667,90-
Expediente N°10.590/11.....\$ 732,10-

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para mantener en reserva a fin de proceder de igual manera en trámites posteriores.
HRM/melg.

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana E. Ortin Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales